



Los Condados Miembros de la GSFA

Su Camino a Ser Propietario de una Vivienda Comienza Aquí

Ayuda al Pago Inicial para Empleados de Condados Miembros de la GSFA

Si usted es empleado de un Condado Miembro de la GSFA, usted puede ser elegible para hasta 5.5% en Asistencia de Pago Inicial (DPA) para ayudar a hacer la propiedad de una vivienda una realidad.

La Ayuda para el Pago Inicial “Assist-to-Own” se compone tanto de un préstamo diferido como de una donación:

- Una Segunda Hipoteca diferida equivalente al 3.5% del importe de la Primera Hipoteca. Este préstamo se concede al 0% de interés y sin pagos mensuales, y sólo es pagadero en el momento de la venta o refinanciación de la vivienda.
- Una Donación adicional de hasta el 2%, que nunca tendrá que devolverse.

Con esta ayuda para la compra de una vivienda, usted podría comprar una vivienda con poco o ningún dinero de su bolsillo—y posiblemente mucho antes de lo que nunca imaginó!

Este programa flexible funciona con FHA, VA, USDA, y los Préstamos Convencionales, no requiere crédito perfecto, y está abierto tanto a los compradores de una vivienda por primera vez y habituales.

¡Si usted está listo para explorar el camino a la propiedad de una vivienda, la GSFA está aquí para ayudarlo a dar el siguiente paso!

Directrices de Calificación Flexibles*

- Disponible tanto para compradores de la vivienda por primera vez como para compradores habituales.
- Las propiedades elegibles incluyen residencias principales de 1 a 4 unidades, condominios, viviendas adosadas y ciertas viviendas prefabricadas.
- ¿Dificultades crediticias? No hay problema—la puntuación FICO mínima es de 640.
- Los generosos ratios Deuda-Ingresos (DTI, por sus siglas en inglés) de hasta el 50% pueden calificar.
- Los generosos ratios Deuda-Ingresos (DTI, por sus siglas en inglés) de hasta el 50% pueden calificar.



*Este folleto contiene información general sobre el programa, no es una oferta para la concesión de un crédito ni un compromiso de préstamo y está sujeto a cambios sin previo aviso. Las pautas completas del programa, las solicitudes de préstamo, los tipos de intereses y las tasas de porcentaje anual (APR) están disponibles a través de los prestamistas participantes en la GSFA. La Ayuda para el Pago Inicial “Assist-to-Own” es ofrecida y administrada por la Golden State Finance Authority (GSFA), una agencia pública de California. La participación en el programa requiere el empleo en un Condado Miembro de la GSFA. “Assist-to-Own” es una opción especializada dentro del Programa Platinum de la GSFA.